

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

48-34

48-33

Boleta de permiso para edificar

Fecha.. 20. de Marzo..... de 1952.º

Vence.. 20. de Agosto..... de 1952.º (Si no se dice comienza a las obras).

Dación de linea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don... GUILLERMO KAMPS.. U. para construir un edificio nuevo destinado a... Habitación .. de... 6.20 ... mts. de altura, de Clase.... F. de edificación, en la calle... Musebio Lillo .. N.º .. 840.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Guillermo Kamps. domicilio. Barros Arana .. N.º 724 ..

" " Arquitecto Enrique Bañados. domicilio. San Martín " .. 546 ..

" " matric. N.º..... patente N.º.....

" " Constructor Administración. domicilio.....

" " matric. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno. 320. mts.² superficie edificada. 2º piso..... 62.50 .. mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación... Dos copias.....

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable .. Los presentará en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... Dos copias

6.º " de fachadas ... Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles... Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas .. y Presupuesto Dos copias

12. Cálculos de resistencia

13. ~~Kilómetros~~ PRESUPUESTO. - CUATROcientos QUINCE MIL CIENTO SESENTA ..

EN SOLES 00/100 (\$ 415.160 -) En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

<u>DERECHOS MUNICIPALES</u>	-Boleta 2150 de 20/III/52 Edificación 1.750.-
" " Inspección 1.000.-
" " Ext. Área 100.-
" " D. Vario 75.-
" " L. Control 25.-
	Total... \$.. 2.950

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

..... Carlos Urzúa Terán ..
..... Dirección de Obras Municipales ..
..... Subrogante. -

J.e.-

3.1 AÑO 1952



DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

D.O.M.- N° 219-RH,

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Mu-

nicipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la Recepción Final de las Obras de Edificación en el predio del Sr. GUILLERMO KAMPS U., ubicado en ésta ciudad, calle Musebio Lillo N° 840,- no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada, de las responsabilidades que les pueda afectar de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. N°s; 24, 25, 26, 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización .-

Se extiende el presente a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 22 de ENERO de 1954.-

Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

Derechos de
Certificación \$ 60.-
Boleta 00460/22/I/954.-

Sml.

CERTIFICADO DE RECEPCION DE LEY DE PISOS .-

De conformidad a lo establecido en:

- a) El certificado N° 219 -R- 4 de fecha 22 de Enero de 1954, que otorgó la Aceptación Final del edificio ubicado en calle Eusebio Lillo N° 840-A y 840-B de esta ciudad.-
- b) El Reglamento de la Ley 6071(D. 4621 año 1937).-
- c) Los antecedentes allegados.-

Esta Dirección resuelve:

RECIBIR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE EUSEBIO LILLO N° 840-A y 840-B DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PISOS N° 6071, REFUNDIDA en el DECRETO 880 DEL M.O.P. DE 1963.-

En consecuencia dicho edificio puede ser enajenado en 2 lotes, según detalle que se indica:

Lote N° 1, departamento 1, con una superficie en 1º y 2º piso.-

Lote N° 2, departamento 2, con una superficie en 1º y 2º piso.-

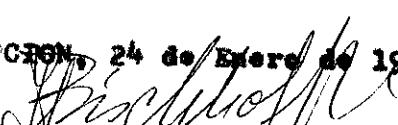
Son un total de 2 lotes.-

La superficie del predio de su emplazamiento es de 288,55 M2.-

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del plano de aprobación de la Ley de Pisos y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presente resolución.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado señor Guillermo Kamps Ulloa, y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 24 de Enero de 1977


IDA VON BISCHOFFSHAUSEN D.
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales
ubrogante.-

DERECHOS SOBRE SUBDIVISION LEY 6071
€ 67,80 Boleta N° 765 de 21-I-77

AEG/Jc/-